

# EL AVISADOR

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ATRASADO 25 CÉNTIMOS

AÑO XII

REDACCION

CALLE DE CAGIGAL, NUM. 7  
No se devuelven los originales

SANTOÑA

Sábado 6 de Enero de 1906

DIRECTOR  
**Fermin H. Garcia**

ADMINISTRACION

Se suscribe en la Imp. de F. H. Garcia  
Calle de Cagigal, núm. 7

N.º 806



EL NIÑO

**Angel Gutierrez Poch**

HA SUBIDO AL CIELO  
A LOS 12 MESES DE EDAD

E. G. E.

Sus afligidos padres don *Jose Gutierrez y doña Clara Poch*,  
hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes

Participan a sus numerosos amigos  
tan sensible perdida.

**FRANCISCO ROGILLO**

ULTRAMARINOS Y OURTIDOS

SANTOÑA

Suela, becerro, calcuta, badanas, cañamos, puntas de  
hierro y latón y cortes aparados.

ÚNICOS LICOR Y ELIXIR

DE LOS

**PP. CHARTREUX**

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Santoña, casa de don Gabriel Ocerin.

Agentes generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Hely de Tuirers; calle hospital 32.—Barcelona.

**TARJETAS POSTALES**

VISTAS DE SANTOÑA

EN NEGRO Y COLORES

## De actualidad

### Los impuestos.

¿Quiere el lector que hablemos hoy brevemente del enojoso tema de los impuestos? Hablemos, pues, que el asunto es de actualidad, de mucha actualidad.

Vea el lector esta curiosa historia, vea el lector cómo los Ministros de Hacienda cazan a los incautos productores.

El año pasado tuvimos un Ministro de Hacienda que ya es famoso; tuvimos al señor Osma, hombre serio, orador pesado y ministro maquiavélico.

Ideó el señor Osma su nunca bastante censurada ley de alcoholes. Había que pasar la ley de alcoholes, y para ello suprimió los derechos de consumos sobre los trigos, sobre las harinas y sobre el pan.

El señor Osma esgrimió el argumento con habilidad. ¿Que importa que se recarguen ó se encarezcan un poco los alcoholes, si á cambio de eso se abaratarán el pan y ganarán todas las clases pobres y necesitadas? Así dijo y el argumento produjo su efecto! La resistencia á la ley de alcoholes fué menor de lo que debiera ser.

El propio señor Osma hizo imprimir entonces minuciosos estados numéricos y los repartió á todos ó á los principales Ayuntamientos de España, indicándoles la rebaja que les hacia el Estado, y los repartió á los diputados y senadores, y así, con estos trabajos, pudo pasar y pasó la ley de alcoholes.

Ha transcurrido un año. Los trigos no pagan consumos, pero el pan no ha bajado de precio ni mucho menos. La ganancia ha sido para los revendedores. Muchos Ayuntamientos, privados del ingreso de consumos, se lamentan de no poder atender á los gastos. Fundándose en todo esto, el Gobierno ha pedido de nuevo que los trigos, las harinas y el pan paguen consumos. ¿Creerá el lector que por ello se va á rebajar el impuesto de los alcoholes? ¡No por cierto!

Con esta maquiavélica combinación resulta que con esa rebaja del año pasado se estableció un impuesto nuevo; que aquella rebaja desaparece y el impuesto nuevo queda. De otro modo: la rebaja de consumos fué el cebo para pescar al productor, para engañar al contribuyente.

Pero aún no termina aquí el negocio este de los impuestos, ¡Si fuera eso solo!

Los diputados amigos de Osma, los republicanos y muchos liberales se han opuesto formidablemente á que vuelva el

recargo sobre los trigos. Dicen que eso no se puede tolerar.

¿Y sabe el lector la conclusión? ¡Es divertida! El Gobierno prescinde de ese recargo si le dan otro equivalente, y á ello acceden gustosísimos los diputados republicanos y los mauristas y los demas. No podían acceder á un recargo, pero ceden á cualquiera otro. ¡Con lo cual se ha salvado España!

La solución parece ya convenida. Consistirá en recargar con el 3 por 100 todas las contribuciones directas. Según esto, vendremos á pagar estas nuevas cantidades:

Territorial,	sobre 190.7000.00	6.165.036
Industrial,	43.000.000	1.390.000
Utilidades,	128.000.000	4.138.042
Cédulas,	9.490.000	306.767
		<b>11.999.845</b>

¿Qué ocurrirá luego? Que tendremos este impuesto y que vendrá otro Gobierno y volverá á decir que necesita el impuesto de consumos, hasta que á la postre se restablezca. De este modo tendremos con el pretexto de una rebaja:

- El impuesto de alcoholes.
  - El recargo sobre las contribuciones.
  - El impuesto de consumos.
- Malo es que se suban las contribuciones; pero ¡por Dios vivo!, que es cosa de temblar si se empeñan en rebajárnoslas otra vez.

## Los mejores pases

El sitio indicar no puedo porque no lo sé de fijo, donde discutiendo estaban hace dias cuatro amigos, todos grandes entusiastas de Fuentes y Machaquito, sobre si un pase de pecho era mucho mas lucido que otro de cabeza á rabo rozando el lomo del bicho, ó si los de molinete resultaban más bonitos. Por esta sencilla causa se armó la de Dios es Cristo y, como es natural, todos afirmaban que lo dicho por ellos era lo cierto; y estaban tan convencidos de sus aseveraciones, que ninguno de los cinco procuró ceder un apice

ni rebajar lo mas mínimo; hasta que al fin uno de ellos que parecia el mas listo hizo la proposición de llamar al Masca-Vidrios hombre inteligente y docto en los asuntos taurinos, para que con su opinión solucionara el conflicto. Llamáronle, y al momento se presentó en el corrallo que formaba los devotos de Fuentes y Machaquito —Oiga V.—le preguutaron—

¿que pases son, á su juicio, los mejores?

—¡Ay, que guasal!

Pues... los pases gratuitos que para viajar disfrutan diputados y ministros.

DRAKE

## EL NUEVO AYUNTAMIENTO

El día primero de Enero se constituyó el nuevo Ayuntamiento que lo forman los concejales republicanos señores Bravo, Sancifrian, Herreria Mur y los independientes señores Palmas, y Lavin; y los conservadores señores Alonso Fragua (D. J.), Crespo, Fragua (D.M.), y Quintana. Posesionado de su cargo el alcalde nombrado por R. O. don Lucilo Bravo Estévez, se procedió á la eleccion de cargos que dio el resultado siguiente:

Primer Teniente Alcalde: don Ramón Palmas Bustillo.

2.º id. don Bernardino Sancifrian Ortiz.

Procurador Síndico: don Enrique Crespo Fragua.

Suplente: don Leoncio Alonso Pellón.

Procurador Interventor: Ramón Lavin Cagigal.

Suplente: Manuel Fragua Diez.

Concejales: don Joaquin Fernandez Mur.

D. Enrique Quintana Ruiz.

D. José de la Fragua Rozas.

D. Ricardo Lopez Hurtado.

D. Eloy Herreria Alvarado.

## Ayuntamiento

Sesión del día 4 de Enero de 1906

Bajo la presidencia del alcalde señor Bravo y con asistencia de los concejales señores Palmas, Sancifrian, Crespo, Lavin, Quintana, Herreria, Alonso y Fragua (D. M.) se tomaron los acuerdos siguientes:

El señor Palmas pide á la presidencia se acuerde que las sesiones duren el mas tiempo posible; se pone á votación y se acuerda por mayoría de votos que duren por lo menos tres horas.

Se leyó una comunicación del concejal señor Mur, en la que dice que padeciendo de un continuo dolor en los pies le es imposible asistir á la sesión que ha de celebrarse hoy.

Se acordó nombrar las comisiones de Hacienda, Fomento y Policía.

Fueron designados para la comisión de Hacienda los señores Palmas (presidente) Fragua (D. J.) y Lopez Hurtado (vocales) Para la de Fomento los señores Sancifrian (presidente) Lavin, Alonso y Herreria (vocales). La de Policia la forman los señores Crespo (presidente) Fragua (D. M.) y Mur (vocales).

Fué presentada y aprobada una cuenta de don Vicente Ituarte, importante 51'95 pesetas.

Quedó sobre la mesa para su aprobación la lista de los pobres que solicitan medicamentos.

Se acordó se reuna la comisión de Hacienda, para acordar la tarifa de consumos.

El señor Alonso presenta la siguiente proposición y dos telegramas que lee el señor Secretario: dicen así:

Al Ayuntamiento.—Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento se sirva acordar que guardando todos los respetos debidos, ha visto con profundo disgusto la designación de alcalde de D. Lucilo Bravo Estévez por considerarla inconveniente para los intereses públicos y que se telegrafie así en el acto al Excmo señor Presidente del consejo de ministros y ministro de la Gobernación, haciendo ademas constar la incompatibilidad moral que resulta de que el alcalde señor Bravo sea escribiente del Registro de la Propiedad, escribiente del Notario y Procurador que asiste á los juicios verbales cuando se discuten pequenezas entre los vecinos, con todo lo cual se desprestigia la autoridad del alcalde y la representación del pueblo. Casa consistorial de Santoña á 4 de Enero de 1906. Enrique Quintana, Leoncio Alonso, Manuel de la Fragua, M. R. Palmas, Enrique Crespo, Ramón Lavin, Bernardino Sancifrian.

Presidente consejo ministros, Madrid.

Ayuntamiento de Santoña: Pueblo unánime elevan vucencia profundo disgusto debidos respetos nombramiento alcalde Lucilo Bravo Estévez entendiendo conforme declaración ministro Gobernación sesión Senado 18 Diciembre extracto oficial página 9 no es digno aquel habersele concedido vara. Es escribiente Registro, Notario y Procurador, asiste discusiones vecinos juicios municipales y otros desprestigios. Rogamos vucencia adopte resolución indicada ministro sesión citada, considerar Santoña plaza fuerte relaciones autoridades y conveniencia pública alcalde altura moral, representación prestigiosa eficaz desarrollo vida municipal.— Quintana, Lavin, Alonso, Fragua, Palmas Crespo, Sancifrian. 4 Enero 1906.

Ministro Gobernación, Madrid.

Ayuntamiento Santoña: Pueblo unánime acuden vucencia debidos respetos expresando profundo disgusto nombramiento alcalde Lucilo Bravo entendiendo conforme su declaración sesión Senado 18 Diciembre no es digno habersele concedido vara. Es escribiente Registro, Notario y Procurador; asiste juicios municipales discusiones vecinos y otros desprestigios. Rogamos vucencia adopte resolución suspensión indicada sesión citada

considerando Santoña plaza fuerte, relaciones autoridades conveniencia pública exige alcalde altura moral representación prestigiosa eficaz desarrollo vida municipal.— Quintana, Alonso, Crespo, Fragua, Palmas, Sancifrian, Lavin. 4 Enero 1906.

A pesar de presidir el mismo alcalde la sesión se aprobó la proposición y se telegrafió al ministro y al presidente del consejo.

Se molesta algún tanto el señor alcalde al ser leida dicha proposición, y el señor Sancifrian pide la palabra y dice: Antes no quise firmar dicha proposición, pero en vista de que su señoría se pone tan Brava no tengo inconveniente en firmarla ahora.

Tambien fué aprobada una proposición que presentó el señor Sancifrian en nombre de la minoria republicana, firmada por los señores Sancifrian, Mur, Herreria Palmas, Lavin y Alonso, que dice lo siguiente:

Al Ayuntamiento.—Los concejales que suscriben perteneciendo á la minoria republicana de este Ayuntamiento, interpretando la primera parte del artículo 50 de la Ley municipal hacen constar su protesta legal, de que el nombramiento de alcalde de esta villa se haya hecho por real orden usando el poder Real las facultades que entienden los que suscriben corresponden á los Municipios. Santoña Casa consistorial á cuatro de Enero de mil novecientos seis.—Bernardino Sancifrian Joaquin Fernandez [Mur, Eloy Herreria. Tambien suscriben esta protesta como independientes los señores Alonso, Palmas y Lavin.

Pide la palabra el señor Quintana y manifiesta que por no convenir á los intereses del pueblo el alcalde don Lucilo Bravo, pide que de ahora en adelante a todos los actos oficiales y públicos que el Ayuntamiento tenga que asistir en corporación, asista este separadamente del alcalde; entendiendo que el secretario lo es del Ayuntamiento no del alcalde dándose traslado de este acuerdo á las autoridades de esta villa y al mismo tiempo al señor Párroco, que cuando tenga lugar algun acto religioso, señale un sitio aparte para el Ayuntamiento. Se puso para su aprobación y el señor Presidente dice que esta fuera de la ley y que no puede tratar dicho asunto hasta la sesión próxima.

El señor Bravo pidió dos meses de licencia, y no se le concedió porque... era poco. Se deseaba que la licencia fuese ilimitada.

El señor Sancifrian pide explicaciones á la presidencia sobre un empleado que ha pertenecido al Ayuntamiento tres veces y haber sido separado la última vez por abuso de autoridad y colocado ahora por el señor alcalde manifestando que los empleados deben ser nombrados por el Ayuntamiento y no por el alcalde, por haberse tomado un acuerdo el cual no ha cumplido el alcalde. Se acordó ponerlo en conocimiento del señor Gobernador.

El señor Sancifrian propone y así se acuerda, que por el cabo de la Guardia municipal se avise á los industriales para que cumplan la ley; advirtiéndole que á

las 24 horas de dar las órdenes se les imponga una multa á todas aquellos que no vendan los articulos en condiciones.

El señor Crespo, manifiesta que sabe que los empleados nocturnos se han insubordinado no haciendo caso de las órdenes del Jefe, censurando á la presidencia por consentirlo.

El presidente le contesta diciendo que los habia llamado y que habian quedado en firmar.

El señor Lavin: En el momento debió el señor Alcalde imponerles una multa para dejar bien puesto el principio de autoridad, acordándose se abra una información para saber quien es el responsable.

El señor Crespo: Tengo noticias de otras cosas mas graves, y algún dia las diré.

El señor Sancifrian propone se haga cuando se pueda un kiosco en la plaza de San Antonio y quitar los árboles que estorban para ensanchar dicha plaza.

El señor Palmas protesta de dicha construcción y aprueba la de la plaza de Abastos.

El señor Sancifrian dice que con motivo de haber sido elegido concejal y no poder continuar representando el Ayuntamiento en Madrid, propone se nombre á otro y cree que nadie mejor que don Andrés Lopez, podia desempeñar dicho cargo por ser persona de mucha influencia; acordándose escribir á dicho señor á ver si aceptaba dicha representación en las mismas condiciones que el Sr. Sancifrian.

El presidente manifiesta á la corporación que no habiendo asistido el concejal señor Lopez Hurtado se le impone una peseta de multa por primera vez.

(Risas)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta á la sesión hora de las 11 y 35 minutos.

## NOTAS DEL MAZAPÁN

### I AMOROSA

Ahí va, querida Inés del alma mia, lo que tu ser ansía; un tierno mazapán blando y reciente, exhalando finísimos aromas, para que, tú tambien, cuando lo comas, le aplastes la cabeza á la serpiente.

### II SATIRICA

Con ese mazapan ¡oh dulce amiga! va la expresión mas tierna de mi afecto pero fíjate en él, que lleva intriga, para que no me taches mas de inepto. En las frutas de adorno que lleva puestas sobre sí y en torno, hay peras y manzanas como mazas, pero no encontrarás las calabazas.

### III HUMORISTICA

Mi querido Manolito; Aunque, ahora, estoy sin un cuarto, tengo gusto y te remito de mazapan exquisito esa... ¡lagarto! ¡lagarto!

**ALMANAQUES DE PARED**  
Y DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

**AGENDAS DE BUFETE**  
**CALENDARIOS ZARAGOZANOS**

Para el presente año

Se hacen  
toda clase  
de impres-  
os milita-  
res.  
Tarjetas  
de visita  
de defun-  
ción y de  
mas á  
precios  
económi-  
cos.

ELEGANTES TARJETAS FELICITACION

Con inscripciones en relieve

**ARTICULOS PARA REGALOS**

Objetos de piel

LIBROS AYADOS

MARCA SINGER  
SE VENDEN AQUÍ

AGUJAS  
PARA COSER

**IV HISTÓRICA**

En los tiempos remotos, en Egipto, promovió el mazapán, mas de un conflicto. Y en época más próxima, en Armenia, fué el portador de la terrible tenia. A la Arabia Feliz fué transportado, el mazapán, por cierto renegado, confitero en Toledo, que tenía en la dicha ciudad confitería. Respecto á los primeros comedores de esa maza de dulce, que no es nueva, dicen, muy seriamente, mil autores que fueron Adán y Eva. Se fundan en el dato concluyente de que Eva siempre fué muy caprichosa y que medió en ello una serpiente, de mazapán.... ó de otra cosa.

**V FILOSÓFICA**

Ante mesa elegante y bien servida con flores y cristales, donde la luz se quiebra adormecida hay, lo menos, cuarenta comensales. De noche es por el monte y por el llano: mas la lámpara eléctrica que brilla, con fulgor soberano sobre el limpio barniz de la vajilla, hace que en dicha estancia no se note de la sombra el imperio, y que la gente grite y alborote sin cuidar del recato y del misterio. Fuera, la noche inmensa con su calma, en negra lontananza sumergida; dentro, la luz; la llama de la vida: siempre es de día, cuando quiere el alma. Mas ¿cual es el motivo para tanto entusiasmo delirante? El mazapán, que muestra sugestivo su delicada masa emocionante. ¡Y que es el mazapán cuando se traga! y se masca, además, y al intestino, hecho ya tiras su tributo paga? ¡Inflexible destino! Esos treinta ó cuarenta comensales que comen mazapan hoscos y ufanos, víctimas de vejeces ó de males pasto serán también de los gusanos.

E. MOLINA DE LA TORRE.  
Carolina.

efectivas lo antes posible, aunque sea en sellos de correos.

El pasado miércoles se verificó en Santander el enlace de la distinguida y bella señorita Pilar Piris con nuestro amigo el médico forense don Fernando Bravo y Moreno.

Apadrinaron á los desposados la hermana de la novia señorita Maria Piris, y el dignísimo Juez de instrucción del distrito del Este de la capital, don Francisco Martínez Valdés.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron el mismo día para Bilbao y otras capitales.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «Higiene infantil» publicado por nuestro querido amigo el entusiasta y doctísimo higienista doctor Garcia del Moral, y que como otros anteriores «no tiene desperdicio», como vulgarmente se dice.

Agradecemos el envío.

El pasado Domingo falleció en esta villa á la temprana edad de 12 meses el niño Angel Gutierrez Pech, hijo de nuestro amigo el escribiente de oficinas militares don José.

Nos asociamos al justo dolor que en estos momentos embarga á nuestro amigo y á su inconsolable esposa, enviándoles nuestro mas sentido pésame.

El martes último se pusieron en escena por el cuadro de aficionados del Casino-Liceo, las comedias «El oso muerto» y «Sueño Dorado».

Lo mismo las señoras Souza y Linarea (dos actrices consumadas) y señoritas Borge, y Alvarez (C), como los señores Pascual, Sanchez, Castilla, Alaez y Trúpita fueron aplaudidísimos por la irreprochable ejecución que supieron dar á referidas obras demostrando que saben lo que traen entre manos.

Mucho sentimos no disponer de espacio suficiente para hacer la reseña como es debido pero prometemos hacerlo en la primera que tenga lugar.

Los productos de las dos primeras funciones fué repartido á los pobres en los días de Navidad por las señoras que componen dicho cuadro.

Para Estella (Navarra) marchó en la presente semana, la distinguida esposa de

nuestro querido amigo el inteligente músico Mayor del Regimiento de Andalucía don Feliciano Celayeta.

La junta directiva del Casino-Liceo ha quedado constituida en la forma siguiente

- Presidente don José de la Fragua.
- Vice-presidente don Miguel Alvarez.
- Tesorero don Manuel Blanco.
- Contador don Maximiliano Tristán.
- Secretario don Marcial Cagigas.
- Bibliotecario don Mariano Granulla.

Vocales don Eduado Carbajal, Don Ricardo Morales, Don José Medina.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el comandante del Regimiento de Andalucía don Eduardo Calderón Jordán. Nuestra enhorabuena.

Ha quedado constituida la nueva junta del Círculo Artesano en la forma siguiente:

- Presidente don Ramón Lavin Cagigal.
- Vice-presidente don Enrique Crespo.
- Tesorero don Lucilo Bravo.
- Secretario: D. Agustin Alonso Garcia.
- Vocales: don Gumersindo Valle, Don Pablo Hurtado, Don Juan Arroyo, Don Heliodoro Lopez Hurtado.

**A LAS SEÑORAS**

Se confeccionan toda clase de corsés y ropa blanca. Precios económicos. Aro, 6, planta baja.

El día 2 del próximo mes de Febrero tendrá lugar en las sociedades de esta villa el primer baile de máscaras, que prometen estar concurridísimos.

Esta tarde á las cuatro y media habrá baile público en el local que ocupó la sociedad «Nueva Juventud Santoñesa».

En la próxima semana se pondrán en escena por los socios del «Círculo Artesano» la zarzuela en un acto titulada «Los Aparecidos» y la comedia «La Reja» cuyos ensayos están ya muy adelantados.

Gabinete Médico-Quirúrgico  
DE  
**ENRIQUE SALESA**

DEL  
INSTITUTO RUBIO  
Tecologo de Madrid por oposición  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.  
CONSULTA TODOS LOS DIAS

PETACAS  
PITILLERAS  
Y CARTERAS  
de piel de Rusia elegantísimas.

GRAN FOTOGRAFIA  
B. GOMEZ (HERMANO)  
BLANCA, 16-SANTANDER  
Establecimiento montado de primer orden  
Trabajos de todas clases.—Precios económicos  
ARTÍSTICAS AMPLIACIONES  
desde 20 pesetas en adelante.

DICCIONARIO COMPLETO  
DE LA  
Lengua Española  
POR  
M. Rodríguez-Naves  
de venta en esta imprenta.

Imp. de EL AVISADOR.—Santoña.

**ECOS Y NOTICIAS**

**AVISO**

Rogamos á todas aquellas personas que tienen cuentas pendientes de pago en esta Administración se sirvan hacerlas

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARZETAS

Servicio de estos vapores desde el 15 de Octubre de 1905, en combinación con Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	HORAS		PRECIOS
	MAÑANA	TARDE	
Santoña á Treto	6,45 y 8,15	1,30 y 5,30	Billete ordinario de 1.ª clase, 0,80 Id. de 2.ª, 0,50 Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto, valederos por todo el día 1.ª, el 1,00 los de 2.ª, id., 0,75
Treto á Santoña	7,10 y 9,50	3, y 7,50	

Se harán viajes á Laredo, si hubiese pasajeros, en las horas que dejan libres los trenes de Treto.

**HAY BILLETES DIRECTOS A MITAD DE PRECIO DE IDA Y VUELTA A BILBAO PARA DIAS FESTIVOS**

En la estación de TRETO hay diriamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,45 8,15, 1,30 y 5,30. Para Bilbao y Castro los que salen á las 8,15, 1,30 y 5,30.

- Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación por parte del público.
- Los niños que pasen de tres años pagaran billete
- Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración, y Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,

**NICOLAS MULA**

FONDA

LA MARÍA

Rentería Reyes

SANTOÑA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se han hecho considerables reformas en las amplias habitaciones y espaciosos comedores, su dueño ofrece á su numerosa clientela los precios siguientes: 3, 3,50 y 4 pesetas diarias.

Dicho dueño ha instalado en la misma casa un gabinete de lectura, donde los huéspedes tendrán á su disposición revistas ilustradas y todos los periódicos de mas circulación, de Santander Bilbao y Madrid.

GRAN CASA DE COMIDAS

F. H. Esteban

RENTERIA REYES

ESQUINA A LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En el bajo de la fonda «La Maria» se ha instalado un comedor en el que á todas las horas del día encontrará el parroquiano toda clase de comidas preparadas con el mayor esmero á precios muy económicos. Los jueves se guisarán callos, despachándose raciones para fuera á todo el que lo desee avisando con anticipación.

Planta baja de la fonda LA MARIA.

Imprenta

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

FERMIN H. GARCIA

CAGIGAL NUMERO 7

Casa especial en la confección de toda clase de impresos Militares, para Corporaciones y particulares.

**PAPEL PAUTADO**  
Libros y menaje para escuelas.

**COLECCIONES**  
de romances, Trovas, historias y novelas

**PARA EL COMERCIO**  
libros, cuadernos, sobres papel comercial

**BOLSAS**  
para ultramarinos y confiterías.

**PAPELES DORADOS Y FANTASIA**  
jaspado, de granillo y graufre.

**GRAN DEPÓSITO**  
En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Jóya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo».

**COMPLETO SURTIDO**  
de papeles de todos tamaños y clases para escribir; continuo, de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto. Papel de música de todas clases.

**GRAN SURTIDO EN CROMOS**  
tarjetas de felicitación y postales de todas clases.

**CARTONES Y CARTULINAS**

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc.,

**OBJETOS DE DIBUJO**  
lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta China, etc.

**SOBRES DE TELA PARA VALORES**

EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre . . . . . 1 pts.

Fuera de Santoña . . . . . 1,25

Ultramar, un año . . . . . 10

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales

Pago adelantado

Toda la correspondencia al Director

ADMINISTRACIÓN DE COCHES

JOSE QUIROGA

Servicio de estos coches desde el 15 de Octubre de 1905 en combinación con el ferrocarril á su paso por Gama.

Lunes, Miércoles Viernes.—6,45—1,50.

Martes, Jueves y Sábado.—8,45—5—

NOTAS.—Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander á Bilbao.

Los Domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se alquilan coches para viajes particulares, bautizos etc., etc Carros de transporte y para traer mercancías, Calle de Manzanao, 25 esquina y la Plaza de San Antonio

Santoña 14 de Octubre de 1905

EL ADMINISTRADOR,

Bernardino Arenado

ADMINISTRACIÓN DE COCHES

SANDALIO LOPEZ

Servicio de estos coches desde el 15 de Octubre de 1905 en combinación con el ferrocarril á su paso por Gama.

Martes, Jueves y Sábados.—6,45—1,55.

Lunes, Miércoles y Viernes.—8,45—5,20

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir los entregará en dichos días anunciados ó el anterior, sea para encargo ó para facturar en la línea de Santander á Bilbao y demas del Norte combinadas.

Se alquilan coches para viajes particulares, paseos bautizos y defunciones.

Carros de transporte á la estación de Gama y viceversa: para los avisos en casa de Sandalio Lopez.

Santoña 15 de Octubre de 1905.

Sandalio Lopez y Lopez

EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Eduardo de la Pedraja

Bernando Cortes S. L.

